

912088537



CIRIACO CORRAL GARCIA  
*Notario*  
C/ Sindicato, 67, 2º  
07002 Palma de Mallorca  
Tel 971 22 87 87 Fax. 971 22 87 88

NÚMERO MIL NOVECIENTOS DOS -----

ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN BASES DE UN SORTEO—

En Palma de Mallorca, mi residencia a  
veintisiete de agosto de dos mil nueve. -----

Ante mí, CIRIACO CORRAL GARCÍA, Notario del  
Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en  
esta ciudad, -----

COMPARECE -----

DOÑA IDOIA MARQUÉS PALOMO, mayor de edad,  
casada, con domicilio profesional en Lluçmajor,  
Carretera de El Arenal a Lluçmajor, kilómetro  
21,5, con D.N.I./N.I.F. número 14.258.066-K. --

INTERVIENE en nombre y representación, como  
mandataria verbal, de la entidad mercantil de  
la entidad mercantil VIAJES HALCÓN, S.A.  
UNIPERSONAL, domiciliada en Lluçmajor,  
carretera Arenal a Lluçmajor, Km. 21'5  
(Polígono Son Noguera); constituida por tiempo  
indefinido mediante escritura autorizada por el  
Notario de Zarza la Mayor, Cáceres, D. Julio

Rodríguez Sáinz, el día 25 de enero de 1971; adaptados sus estatutos sociales la legislación vigente mediante escritura autorizada por el Notario de Salamanca D. Julio Rodríguez García, el día 25 de junio de 1992. CIF. A10005510. ---

Inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca, por traslado, al tomo 2341, folio 222, hoja número PM-61906. -----

Manifiesta que el objeto social de su representada lo constituye El ejercicio de la actividad correspondiente a una Agencia de Viajes. -----

Identifico a la compareciente por su reseñado documento de identidad y le juzgo, según actúan, con la suficiente capacidad legal necesaria para este otorgamiento, a cuyo fin --

EXPONE -----

Que la entidad representada VIAJES HALCÓN, S.A. UNIPERSONAL, tiene previsto efectuar un sorteo denominado "GANA UN VIAJE AL CARIBE BY THE FACE", con motivo de la puesta en marcha de una nueva página web "www.clubultimahora.com" y con el fin de dar a conocer al público este nuevo producto. -----

02/2009



912088538

Y me requiere, a mí, el Notario, para que deje protocolizada con la presente acta, las bases del expresado Concurso. -----

Aceptado por mí, el requerimiento, la Señora compareciente me hace entrega de dichas bases, extendidas en un folio, que yo el Notario, dejo protocolizadas con esta matriz. -----

PROTECCIÓN DE DATOS.- De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección De datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales de los otorgantes e intervinientes en este instrumento público, según resultan de sus manifestaciones y de los documentos exhibidos u obtenidos para este otorgamiento, serán incorporados al fichero de Protocolo y documentación notarial y al fichero de Administración y organización de la Notaría; tales datos podrán ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que de conformidad con una norma con rango de Ley

tengan derecho a ellos. En los términos prevenidos en la Ley, podrán los interesados ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Hechas de palabra las reservas y advertencias legales. -----

La he advertido del derecho que tiene a leer este instrumento público por si misma, haciéndolo yo, el Notario, íntegramente y en alta voz, prestando su consentimiento la compareciente, que firma conmigo. -----

Y yo, el Notario, DOY FE de la identidad de la otorgante, de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante y de todo lo demás contenido en este instrumento público, extendido en dos folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y el anterior en orden correlativo.

Está la firma de la compareciente. Signado, firmado y rubricado: CIRIACO CORRAL GARCIA.



## SORTEO DENOMINADO "GANA UN VIAJE AL CARIBE BY THE FACE"



### BASES DEL SORTEO:

Con motivo de la puesta en marcha de una nueva página web "www.clubultima hora.com" y con el fin de dar a conocer al público este nuevo producto, VIAJES HALCON, S.A. (Sociedad Unipersonal), va a poner en marcha una promoción gratuita y válida para todo el territorio nacional español, efectuando un único sorteo, en las condiciones que a continuación se detallan:

#### VALIDEZ DE LA PROMOCION:

El periodo de validez de la promoción es del 01 de octubre de 2009 al 30 de noviembre de 2009, ambos incluidos.

#### ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar, todas aquellas personas, mayores de edad, que durante el periodo de validez de la promoción, se registren con sus datos personales como usuarios en la página web "www.clubultima hora.com".

#### EXCLUSIONES A LA PARTICIPACION:

La participación en el Sorteo lleva implícita la obligación de que los participantes consignen sus datos verdaderos. Viajes Halcón, S.A. Unipersonal, no se responsabilizará de los datos falsos o erróneos consignados por los participantes en el momento de registrarse en la página web anteriormente mencionada, pudiendo dar lugar a la pérdida del derecho de disfrute del premio.

No podrán participar en el Sorteo aquellas personas que no residan en el territorio nacional español, por ser éste el ámbito territorial de la promoción.

Si un participante cancelase el registro que le dio derecho a participar en el Sorteo, perderá el derecho de participación. Si la cancelación del registro se produjese una vez realizado el sorteo, perderá el derecho a disfrutar del premio, si es que hubiese resultado agraciado en el mismo, bien como ganador o como suplente.

No podrán participar en el Sorteo los empleados de Viajes Halcón, S.A. Unipersonal.

Tampoco se admitirá la participación en el sorteo de aquellas personas registradas con posterioridad a la fecha de finalización de la promoción, ni de aquellas que no cumplan los requisitos determinados en las presentes bases.

#### FECHA DE CELEBRACION DEL SORTEO:

El Sorteo se celebrará ante Notario el día 04 de diciembre de 2009, resultando del mismo un único agraciado.

#### MODO DE PARTICIPAR Y PROCEDIMIENTO DE ELECCION DEL GANADOR Y DEL SUPLENTE:

Al registrarse en la página web durante el periodo de validez de la promoción, los participantes quedarán automáticamente inscritos en un listado que se numerará correlativamente y que se



entregará al Sr. Notario el día del sorteo. El Sr. Notario extraerá al azar dos números del listado. El primero de los números extraídos, será el ganador del sorteo, correspondiendo el premio a la persona que figure inscrita en el listado con el número ganador. El segundo de los números extraídos tendrá la condición de suplente y la persona a la que corresponda en el listado el segundo número extraído por el Sr. Notario, solamente tendrá derecho a disfrutar del premio en el caso de que el mismo quedase desierto para el primer número extraído, ya sea por incorrección o falsedad de datos consignados, imposibilidad de localización, rechazo del premio..etc.

#### EL PREMIO Y CONDICIONES DE DISFRUTE DEL MISMO:

Del sorteo celebrado ante Notario el 04 de diciembre de 2009, resultará un único agraciado, que tendrá derecho a un premio consistente en un viaje a la República Dominicana, para dos adultos, con salida desde y regreso hasta Madrid, en vuelos de clase turista de la compañía Air Europa y alojamiento durante 7 noches en un hotel de 4 ó 5 estrellas (a determinar por la organizadora), en habitación doble estándar y en régimen de "Todo Incluido". El premio también incluye los traslados del aeropuerto de destino al hotel y viceversa. No se incluye en el premio los acercamientos desde el domicilio del agraciado ni de su acompañante al aeropuerto o viceversa.

El premio podrá disfrutarse hasta el 31 de octubre de 2.010, excluyendo Navidad, Semana Santa y Puentes Nacionales, así como la temporada alta (del 1 de junio al 15 de septiembre de 2.010) y estando en todo caso sujeto a disponibilidad aérea y hotelera. Con posterioridad a la fecha indicada (31 de octubre de 2.010) no podrá disfrutarse del premio.

El premio es personal e intransferible y no es susceptible de ser canjeado por su valor en metálico ni por otro premio distinto. No es acumulable a ninguna oferta de Viajes Halcón, S.A. Unipersonal.

#### COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL SORTEO:

Tras el Sorteo, Viajes Halcón publicará el nombre y apellidos del agraciado y del suplente, en su página web "www.clubultimahora.com", resultando autorizada para ello y desde este momento, la organizadora de la promoción, por todos los participantes. Asimismo, enviará al ganador y al suplente, respectivamente, un correo electrónico a la dirección que éstos hubieran facilitado en el formulario de registro de la página web, comunicándoles su condición de ganador y de suplente, respectivamente, según corresponda.

#### PROTECCION DE DATOS:

Los participantes autorizan a Viajes Halcón, S.A. Unipersonal (además de a publicar su nombre y apellidos en la pagina web "www.clubultimahora.com", si resultan ganador o suplente del sorteo), a incluir sus datos personales en los respetivos ficheros, así como a su utilización y tratamiento automatizado o no, pudiendo utilizarse con fines comerciales por cualquiera de las empresas del Grupo Empresarial Globalia.

Si cualquiera de los participantes desean acceder, rectificar o cancelar sus datos, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, podrán solicitarlo por escrito a Viajes Halcón, S.A. Unipersonal, Att. Sr. Director/Responsable del Dpto. de Sistemas Informáticos, calle Enrique Granados, nº 6, Edificio A, 28224 – Pozuelo de Alarcón, Madrid.

**NOTA:** LA PARTICIPACION EN ESTE SORTEO, SUPONE LA ACEPTACION PREVIA E INCONDICIONAL DE LAS BASES ESTABLECIDAS POR VIAJES HALCON, S.A. Unipersonal Y DEPOSITADAS ANTE NOTARIO DE BALEARES.

ES COPIA de su original, que obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, y yo, el Notario autorizante del mismo, la expido para LA ENTIDAD OTORGANTE, en PALMA DE MALLORCA, A VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, en CUATRO folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales de la serie 9I números el PRESENTE y los TRES anteriores correlativos en orden , al que se añade otro folio sólo para la constancia de inscripciones y notas. DOY FE. -----



<b>ARÁNCES NOTARIALES</b>	
R.D. 1425/1989, 17 de Noviembre	
<b>DOCUMENTO SIN CUANTIA</b>	
N.º Ar. Aplicados:	1 6 7 8
Derechos devengados:	58,30 Euros



02/2009

NOTARÍA



912088541

Folio agregado a la escritura Número 01902/2009 de Don Ciriaco Corral García para consignación de notas por Registros y Oficinas Públicas.

